

MODELO H70

C.-Tipo de registro 2

Registro del declarado y de localización de la vivienda en construcción

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS																														
1	Numérico	TIPO DE REGISTRO. Constante '2' (dos).																														
2-4	Alfanumérico	MODELO DECLARACIÓN. Constante 'H70'.																														
5-8	Numérico	EJERCICIO. Consignar lo contenido en estas mismas posiciones del registro de tipo 1.																														
9-17	Alfanumérico	NIF DEL DECLARANTE. Consignar lo contenido en estas mismas posiciones del registro de tipo 1.																														
18-26	Alfanumérico	NIF DEL DECLARADO. Se consignará el N.I.F. de quien hace la entrega a cuenta al promotor de viviendas (el declarado). Si el declarado dispone de NIF asignado en España, se consignará el N.I.F. del declarado de acuerdo con las reglas previstas en el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos y en el Decreto Foral 8/2010, de 22 de febrero, por el que se regula el Número de Identificación Fiscal y determinados censos relacionados con él. Si el declarado es una persona jurídica o una entidad en régimen de atribución de rentas (Comunidad de bienes, Sociedad civil, herencia yacente, etc.), se consignará el número de identificación fiscal correspondiente a la misma. Para la identificación de los menores de 14 años o incapacitados habrán de figurar tanto los datos de la persona menor de 14 años o incapacitada, incluyéndose su número de identificación fiscal, así como el de su representante legal. Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control y relleno de ceros a la izquierda.																														
27-35	Alfanumérico	NIF DEL REPRESENTANTE LEGAL. Para la identificación de los menores de 14 años en sus relaciones de naturaleza o con trascendencia tributaria habrán de figurar tanto los datos de la persona menor de 14 años, incluido su número de identificación fiscal, como los de su representante legal. Este campo deberá estar ajustado a la derecha, siendo la última posición el carácter de control y relleno a ceros a la izquierda. En cualquier otro caso, el contenido de este campo se rellenará a espacios.																														
36-75	Alfabético	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DECLARADO. Se consignará el primer apellido, un espacio, el segundo apellido, un espacio y el nombre completo, necesariamente en este mismo orden.																														
76-77	Numérico	CÓDIGO PROVINCIA DEL DOMICILIO DEL DECLARADO. Con carácter general, se consignarán los dos dígitos numéricos que correspondan a la provincia o, en su caso, ciudad autónoma, del domicilio del declarado, según la siguiente relación:																														
		<table border="1"> <tbody> <tr> <td>ÁLAVA</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>ALBACETE</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>ALICANTE</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>ALMERÍA</td> <td>04</td> </tr> <tr> <td>ASTURIAS</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>ÁVILA</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>BADAJOS</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>BARCELONA</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>BURGOS</td> <td>09</td> </tr> <tr> <td>CÁCERES</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>CÁDIZ</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>CANTABRIA</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>CASTELLÓN</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>CEUTA</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>CIUDAD REAL</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table>	ÁLAVA	01	ALBACETE	02	ALICANTE	03	ALMERÍA	04	ASTURIAS	33	ÁVILA	05	BADAJOS	06	BARCELONA	08	BURGOS	09	CÁCERES	10	CÁDIZ	11	CANTABRIA	39	CASTELLÓN	12	CEUTA	51	CIUDAD REAL	13
ÁLAVA	01																															
ALBACETE	02																															
ALICANTE	03																															
ALMERÍA	04																															
ASTURIAS	33																															
ÁVILA	05																															
BADAJOS	06																															
BARCELONA	08																															
BURGOS	09																															
CÁCERES	10																															
CÁDIZ	11																															
CANTABRIA	39																															
CASTELLÓN	12																															
CEUTA	51																															
CIUDAD REAL	13																															

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS	
		CÓRDOBA	14
		CORUÑA, A	15
		CUENCA	16
		GIRONA	17
		GRANADA	18
		GUADALAJARA	19
		GUIPUZCOA	20
		HUELVA	21
		HUESCA	22
		ILLES BALEARS	07
		JAÉN	23
		LEÓN	24
		LLEIDA	25
		LUGO	27
		MADRID	28
		MÁLAGA	29
		MELILLA	52
		MURCIA	30
		NAVARRA	31
		OURENSE	32
		PALENCIA	34
		PALMAS, LAS	35
		PONTEVEDRA	36
		RIOJA, LA	26
		SALAMANCA	37
		S.C. TENERIFE	38
		SEGOVIA	40
		SEVILLA	41
		SORIA	42
		TARRAGONA	43
		TERUEL	44
		TOLEDO	45
		VALENCIA	46
		VALLADOLID	47
		VIZCAYA	48
		ZAMORA	49
		ZARAGOZA	50
78-93	Alfanumérico	IMPORTE TOTAL NETO DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS A CUENTA AL PROMOTOR DURANTE EL EJERCICIO POR CADA DECLARADO. Este campo se subdivide en dos:	
		78:	SIGNO: Alfabético. Se cumplimentará cuando las entregas a cuenta correspondan a cantidades reintegradas por el promotor en el ejercicio como consecuencia de haber sido indebida o excesivamente percibidas en ejercicios anteriores. En este caso se consignará una "N"; en cualquier otro caso el contenido de este campo será un espacio.
		79-93:	IMPORTE DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS A CUENTA POR CADA DECLARADO. Numérico. Se consignará sin signo y sin decimales el importe total neto entregado al promotor durante el ejercicio. Este campo se subdivide en dos:
		79-91	Parte entera del importe total neto de las cantidades entregadas al promotor durante el ejercicio. Si no tiene contenido se consignará a ceros.
		92-93	Parte decimal del importe total neto de las cantidades entregadas al promotor durante el ejercicio. Si no tiene contenido se consignará a ceros.
94-154	Alfanumérico	LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA A ENTREGAR POR EL PROMOTOR. Los datos siguientes se asignarán siempre que se conozcan en el momento de la presentación de este modelo informativo. Este campo se subdivide en nueve:	
		94-104:	REFERENCIA CATASTRAL. Numérico de once posiciones. Se consignará la referencia catastral correspondiente a la vivienda a entregar por el promotor, con el siguiente desglose:
		94-95	Polígono: Numérico de dos posiciones.
		96-99	Parcela: Numérico de cuatro posiciones.
		100-101	Subárea: Numérico de dos posiciones.
		102-104	Unidad Urbana: Numérico de tres posiciones.
		105-106:	CÓDIGO PROVINCIA. Numérico. Se consignarán los dos dígitos de la provincia, en este caso dígitos 31 (Navarra).
		107-121:	MUNICIPIO. Alfabético. Se consignará el correspondiente a la vivienda.
		122-123:	S.G. Alfabético. Siglas del domicilio de la vivienda a entregar por el promotor, según las siguientes claves:
		Clave	Descripción
		AL	Alameda, Aldea
		AP	Apartamento
		AV	Avenida
		BL	Bloque

POSICIONES	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS	
		BO	Barrio
		CH	Chalet
		CL	Calle
		CM	Camino
		CO	Colonia
		CR	Carretera
		CS	Caserío
		CT	Cuesta
		ED	Edificio
		GL	Glorieta
		GR	Grupo
		LU	Lugar
		ME	Mercado
		MU	Municipio
		MZ	Manzana
		PB	Poblado
		PG	Polígono
		PJ	Pasaje
		PQ	Parque
		PZ	Plaza
		PR	Prolongación
		PS	Paseo
		RB	Rambla
		RD	Ronda
		TR	Travesía
		UR	Urbanización
		124-143	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA. Alfabético. Nombre de la vía pública del domicilio de la vivienda. Ha de ser alfabético y, en consecuencia, la que tenga números en su nombre se consignará con letras (ej.: 2 de mayo, será dos de mayo). Si no cupiese completo el nombre, no grabar artículos, preposiciones ni conjunciones y utilizar abreviaturas de uso general. En caso de ser una carretera se finalizará con la abreviatura km.
		144-148	NUMERO. Numérico sin decimales.
		149-150	ESCALERA. Alfanumérico.
		151-152	PISO. Alfanumérico.
		153-154	PUERTA. Alfanumérico.
155-250		RELLENO A BLANCOS.	

- Los campos numéricos que no tengan contenido se rellenarán a ceros.
- Los campos alfanuméricos/alfabéticos que no tengan contenido se rellenarán a blancos.
- Todos los campos numéricos ajustados a la derecha y rellenos de ceros por la izquierda.
- Todos los campos alfanuméricos/alfabéticos ajustados a la izquierda y rellenos de blancos por la derecha, en mayúsculas, sin caracteres especiales y sin vocales acentuadas, excepto que se especifique lo contrario en la descripción del campo.